

6596



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-33FM-SP-C/014

NO. EXPEDIENTE: 2023SP000003

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
CANCELACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 12 DE JUNIO DE 2023

LIC. JOSÉ LUIS DE LAMADRID TÉLLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2023, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SE REGISTRA LA CANCELACIÓN PARCIAL QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN EN PERÍODO DE EJECUCIÓN, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS, COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$5,570,400.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ASIGNADOS EN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2023-PDM-33FM-SP-003 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$4,220,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTES AL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN), QUEDANDO UN TOTAL DE \$9,790,400.00 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-51331090002-999999-04-09023	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,570,400.00
211-000-02E0203-33902-1-0-FAFM-25		
01-51331090002-999999-04-09023	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$4,220,000.00
211-000-02E0203-33902-1-0-FONA-25		

OBRA O SERVICIO

1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE DOS ESTUDIOS, LOS CUALES SON: (1) ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO, GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS; Y (2) ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL, PARA EL PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2023-PDM-33FM-SP-C/014
2023-PDM-33FM-SP-003

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023									
ALCANCE DEL PROYECTO									
SEGÚN CONVENIO DE APOYO FINANCIERO PARA ESTUDIOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 1936, DENOMINADO FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUTURA (FONADIN) Y EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA									
CONCEPTO									
PRESUPUESTO									
1) ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO, GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS									
I. Evaluar la situación actual de los diferentes servicios prestados en la LOCALIDAD relacionados con el manejo integral de los RSU y RME, desde la recolección hasta la disposición final de los mismos, así como plantear alternativas o acciones que modifiquen los procesos con deficiencias operativas y/o administrativas; con el objetivo de eficientar la prestación de dichos servicios y mitigar los impactos negativos al medio ambiente derivados del manejo de los RSU.									
APORTACIÓN MUNICIPAL 50%									
IVA CORRESPONDIENTE A MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTUDIO DIGNOSTICO									
APORTACIÓN FONADIN 50%									
2) ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL, PARA EL PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA									
I. Definir la primera etapa del Proyecto para que se construya el relleno bajo un esquema de obra pública convencional y el cual, en su caso, sea operado por un organismo operador.									
II. Una vez concluido el Diagnóstico y el estudio de Rentabilidad Social, se estructuren las acciones de separación y valorización bajo un esquema APP.									
III. Llevar a cabo los análisis establecidos en las fracciones I a V, VII y VIII del artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), para los componentes de separación y valorización.									
IV. Realizar el Estudio de Rentabilidad Social (ERS) del PROYECTO, con el objeto de que la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Chihuahua pueda presentar a la SHCP el estudio de rentabilidad social que corresponda, de acuerdo con el proyecto de que se trate, en donde se muestre que dicho proyecto es susceptible de generar un beneficio social neto bajo supuestos razonables, y en su caso, registrarlo en la CARTERA, siguiendo las metodologías y lineamientos establecidos por la SHCP, y									
V. Realizar el Análisis de Viabilidad de una Asociación Público-Privada, previsto en el Artículo 14 de la LAPP, que deberá demostrar la viabilidad de llevar a cabo el PROYECTO a través de un esquema de Asociación Público Privada (APP), en comparación con otros esquemas de inversión u otra forma de financiamiento. El Estudio de Viabilidad APP contempla el INDICE DE ELEGIBILIDAD, el ANALISIS DE RIESGOS y el Comparador Público Privado (CPP), y en caso de ser elegible como APP el proyecto de DICTAMEN DE VIABILIDAD.									
Las alternativas propuestas deberán venir acompañadas de sus respectivos análisis técnicos, ambientales, jurídicos y financieros.									
APORTACIÓN MUNICIPAL 50%									
IVA CORRESPONDIENTE A MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ANALISIS DE CONVENIENCIA									
APORTACIÓN FONADIN 50%									
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL									
APORTACIÓN MUNICIPIO \$5,570,400.00									
APORTACIÓN FONADIN \$4,220,000.00									
TOTAL \$9,790,400.00									
TOTAL 9,790,400.00									

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

Página 1 de 1

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES
ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2023

FECHA: 02/06/2023

OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

2023-PDM-33FM-SP-003

CUENTA:

SUBCUENTA:

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA EJECUTORA: MUNICIPALES

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	Situacion de la obra	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2023	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL	U. DE M.	CAN TIDAD		INIC. (MES)	FIN (MES)	
2023SP000003	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREPARACION DE DOS ESTUDIOS, LOS CUALES SON: (1) ESTUDIO DE DIAGNOSTICO, GENERACION Y COMPOSICION DE LOS RESIDUOS; Y (2) ANALISIS DE CONVENIENCIA DE UNA ASOCIACION PUBLICO PRIVADA INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	C	IT	9,790.40	9,790,400.00	5,570,400.00							
									SERVICIO	1	100%	MARZO	DICIEMBRE	979,040.00
TOTAL						9,790,400.00	5,570,400.00	0.00						4,220,000.00

Lic. José Luis Del Lamadrid Téllez
Director de Servicios Públicos Municipales

Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental

FECHA: 02/06/2023
DM-33FM-SP-003
23SP000003

NO. OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
NO. DE PROYECTO:

DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección de Servicios Públicos Municipales

[illegible]

Lic. José Luis Del Camacho Téllez

Director de Servicios Públicos Municipales

Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental